

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 36

Datos personales	
Nombre	JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Partido o Movimiento	Conservador
Circunscripción	La Guajira
Período Legislativo	20 de julio 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	<a href="mailto:juanl.gomez@camara.gov.co">juanl.gomez@camara.gov.co</a>

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p><b>1. PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS COMO AUTOR Y COAUTOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el cual se crea la especialidad ambiental en la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, se crean las salas especializadas en temas ambientales dentro de los Tribunales Administrativos y se modifica la Ley 270 de 1996. [Crea la especialidad ambiental judicial]</li> <li>• Por el cual el Programa de Alimentación Escolar – PAE, se convierte en política pública de Estado. [PAE como política pública de Estado]</li> <li>• Por el cual se modifica la ley general del turismo y se dictan otras disposiciones. [Sostenibilidad turística]</li> <li>• Por medio del cual se modifica el numeral 13 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones. [Altos funcionarios elegidos por concurso]</li> <li>• Por medio de la cual se crea la Agencia de vías comunitarias para la paz (vías terciarias), se determina su estructura y Consejo directivo, se modifica la estructura y funciones del sector transporte y se dictan otras-disposiciones. [Crea la Agencia de vías comunitarias para la paz]</li> <li>• Por medio del cual se modifica el artículo 18 de la Ley 677 de 2001. [Modifica el régimen aduanero de Maicao, Uribe y Manaure]</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 36

- Por el cual se modifica el artículo 45 de la Ley 99 de 1993. [Compensación energética]
- Por medio del cual se promueve e incentiva el desarrollo del ecosistema del hidrógeno de cero y bajas emisiones en Colombia con el fin de garantizar una correcta transición energética y se dictan otras disposiciones – Economía del Hidrógeno. [Incentiva el desarrollo del ecosistema del hidrógeno]
- Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancurt Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio. [Ley de honores a Belisario Betancurt Cuartas]
- Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio. [Ley de honores a Misael Eduardo Pastrana Borrero]
- Por medio de la cual se modifica la Ley 731 de 2002 y se establecen otras acciones afirmativas para las mujeres rurales. [Acciones afirmativas para mujeres rurales]
- Por medio del cual la nación de asocia a la conmemoración de los cien años de existencia de la Contraloría General de la República, se exalta su aporte al desarrollo del país y se dictan otras disposiciones. [Centenario de la Contraloría General de la República]
- Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y se dictan otras disposiciones. [Prevención violencia contra las mujeres en política]
- Por medio del cual se establece un subsidio educativo para jóvenes de estratos 1, 2 y 3, con el propósito apoyar la financiación de sus gastos durante sus estudios superiores. [Subsidio educativo]
- Por medio del cual se crea y emite la estampilla pro Mojana en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia. [Estampilla pro Mojana]
- Por medio de la cual se elimina el cobro a los derechos de grado para estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior, se modifica el artículo 122 de la Ley 30 de 1992 que establece los “Fundamentos de la Educación Superior”. [Eliminación derechos de grado]

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 36

- Por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones. [Promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural]

**COORDINADOR PONENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:**

- Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara y 088 de 2022 Senado “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”
- Proyecto de ley 342 de 2023 cámara - 278 de 2023 senado “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia 2023”

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**PONENTE PROYECTOS DE LEY:**

- Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado: “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022 – 2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”.

**PROPOSICIONES PROPIAS Y CONJUNTAS PRESENTADAS EN COMISION CUARTA, PARA LA REALIZACION DE CONTROLES POLITICOS:**

- **Proposición No 01 del 02 de agosto 2022;** citación a Ministra de Agricultura para realizar a una sesión informativa en el seno de esta célula legislativa, en la hora y el día que la mesa directiva considere, para conocer de primera mano, las necesidades de orden presupuestal que este Ministerio, necesitara, poner en marcha las reformas agrarias y operativas que conllevan una reforma rural integral. Lo anterior en aras a la discusión del anteproyecto del Presupuesto General de la Nación, radicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2023.
- **Proposición No 02 del 02 de agosto 2022;** citación al Señor ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Ocampo Gaviria, para realizar una sesión informativa para conocer de primera mano el anteproyecto radicado del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2023.
- **Proposición No 03 del 16 de agosto 2022;** citación a todas las carteras del ejecutivo, para conocer el avance en la ejecución presupuestal de la vigencia 2022.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 36

- **Proposición No 08 del 16 de noviembre 2022;** citación al Presidente de la SAE, para que explique el manejo y administración de los bienes afectados con medidas cautelares y/o extinción de dominio en el Departamento del Atlántico.
- **Proposición No 22 del 17 de mayo 2023;** citación al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Control Político, para que rindan informe acerca del recaudo de los recursos a obtener por la Reforma Tributaria.

#### PROPOSICIONES PRESENTADAS A PROYECTOS DE LEY:

- 33 proposiciones presentadas en la discusión del proyecto de ley de Plan Nacional de Desarrollo.
- 12 proposiciones presentadas en la discusión del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023.

#### MIEMBRO DE COMISIONES ACCIDENTALES:

- Proponente y Coordinador: Comisión Accidental del frente parlamentario contra el hambre - colombiano (FPH)
- Comisión Accidental para hacer seguimiento y control a los proyectos de inversión estratégicos para la Región Caribe colombiana.
- Comisión Accidental de los departamentos de frontera con Venezuela, para el seguimiento y observaciones al proyecto de ley 118 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se adoptan una reforma tributaria para la igualdad y justicia social y se dictan otras disposiciones” y todos los temas relacionados con las relaciones Binacionales entre Colombia y Venezuela.
- Comisión Accidental de seguimiento a la situación actual de las empresas Air-e y Afinia en la Región Caribe.
- Comisión Accidental de seguimiento a los subsidios entregados por el Gobierno Nacional.
- Comisión Accidental de seguimiento a los proyectos de generación de energía renovable no convencionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 36

**MIEMBRO DE SUBCOMISIONES:**

- Por medio de la cual se crea la subcomisión encargada de evaluar y proferir el dictamen respecto del informe de gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “Memorias – Hacienda 2021 - 2022”

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

- Asistente en 10 Sesiones ordinarias de comisión cuarta.
- Asistente a 9 reuniones como Coordinador Ponente al proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación, convocadas por el Ministerio de Hacienda.

No.	FECHA Y HORA	LUGAR
1	06 septiembre de 2022	MINISTERIO DE HACIENDA
2	13 septiembre de 2022	MINISTERIO DE HACIENDA
3	14 septiembre de 2022	MINISTERIO DE HACIENDA
4	15 septiembre de 2022	MINISTERIO DE HACIENDA
5	19 septiembre de 2022	MINISTERIO DE HACIENDA
6	20 septiembre de 2022	MINISTERIO DE HACIENDA
7	05 octubre de 2022	MINISTERIO DE HACIENDA
8	10 octubre de 2022	MINISTERIO DE HACIENDA
9	11 octubre de 2022	MINISTERIO DE HACIENDA

- Participación a un total de 8 debates de control político comisión cuarta.
- Asistente a 7 Sesiones conjuntas de comisiones terceras y cuartas, cámara de representantes y senado de la república, proyecto de ley 088 de 2022 cámara y 088 de 2022 senado “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”

**ASISTENCIA A PLENARIAS Y SESIONES DE CONGRESO EN PLENO:**

<b>PLENARIAS REALIZADAS</b>	
Plenarias Congreso Pleno	07
Debates de Control Político y Moción de Censura	04
Plenarias Proyectos, elección y otros	66
<b>TOTAL ASISTENCIAS A SESIONES</b>	

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 36

FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIPO DE PQRSD	DESCRIPCIÓN PQRSD	TÉRMINOS PARA RESOLVER	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRSD	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIÓN
9 de Agosto	Correo electrónico	Derecho de petición	Gravamen a las pensiones	15 días	Buscar que no se afecte el mínimo vital de los pensionados	31 de Agosto	
23 de Agosto	Correo electrónico	Derecho de petición	Juntas regionales y Junta Nacional	15 días	Reestructuración de todas las Juntas de Calificación de Invalidez Regionales y Junta Nacional de Calificación de Invalidez.	1 de Septiembre	
9 de Agosto	Correo electrónico	Derecho de petición	Organización del Crédito Público	15 días	Darle cumplimiento a todas las normas constitucionales, legales, de hacienda y de presupuesto	31 de Agosto	
24 de Agosto	Correo electrónico	Derecho de petición	Derecho de Luz Amparo Anzola, en continuar el proceso para magistrada a integrar el CNE.	15 días	Restablecer su derecho en continuar el proceso para Magistrada a integrar el CNE.	30 de Agosto	
18 de Agosto	Correo electrónico	Derecho de petición	Principio de solidaridad y obligación ciudadana de defender soberanía nacional	15 días	Construir mejoras en pro del principio de solidaridad, derecho y obligación ciudadana, de defender soberanía nacional.	30 de Agosto	
26 de Agosto	Correo electrónico	Derecho de petición	Solicitud de la asociación ASOINDES	15 días	Garantizar los derechos fundamentales de	14 de Septiembre	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 36

					los asociados a la Asociación ASOINDES		
16 de Agosto	Correo electrónico	Derecho de petición	Petición multipropósito y Criterios votación.	15 días	Darle de manera eficaz cumplimiento a la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015	14 de Septiembre	
29 de Agosto	Correo electrónico	Derecho de petición	Gravamen a las Pensiones incluidas en el proyecto de Reforma Tributaria por la Igualdad y la Justicia Social	15 días	Defender los derechos Constitucionales, irrenunciables, de los pensionados.	14 de Septiembre	

Términos de respuesta en días hábiles

N	TIPO	L-1755-2015	D-491-2020
1	Petición de Interés General	15	30
2	Petición de Interés Particular	15	30
3	Petición de Información	10	20
4	Queja	15	30
5	Reclamo	15	30
6	Sugerencia	15	30
7	Solicitud de Copias	10	20
8	No competencia	5	5
9	Denuncia	15	30
10	Consulta	30	35
<b>Términos de respuesta en días hábiles</b>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 36

FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIPO DE PQRS	DESCRIPCIÓN PQRS	TÉRMINOS PARA RESOLVER	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRS	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIÓN
8 de noviembre	Correo electrónico	Derecho de petición	Leyes de indemnización para Bolívar, Atlántico y Magdalena	15 días	Cumplimiento a los Contratos de 1885 y 1886, donde se Pactó Pagar las Indemnizaciones a los Estados Expropiados.	10 de diciembre	
8 de noviembre	Correo electrónico	Derecho de petición	Asuntos migratorios	15 días	Velar por una mejor ejecución de las obligaciones del ministerio de relaciones exteriores para así llevar a cabo de la mejor manera los asuntos migratorios a todos los interesados.	10 de diciembre	
8 de noviembre	Correo electrónico	Derecho de petición	Construcción de la vía terciaria Palo de Agua Las Flores	15 días	Incluir además del proyecto de agua, corredores de las carreteras terciarias para el Municipio de Lorica Córdoba	10 de diciembre	
15 de noviembre	Correo electrónico	Derecho de petición	Misiva y Exigencia Popular contra el moderno eutaNAZismo	15 días	Velar para que el proyecto de ley de eutanasia mencionado, no limite la protección del	10 de diciembre	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 36

			primigeniamente médico		derecho a la vida.		
16 de noviembre	Correo electrónico	Derecho de petición	Solicitud ciudadana de control político y seguimiento de implementación de la Ley 1766 del 24 de julio de 2015	15 días	Promover el desarrollo integral del territorio y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes	10 de diciembre	
23 de noviembre	Correo electrónico	Derecho de petición	Nulidad de la elección de las Comisiones Constitucionales Permanentes, Legales y Especiales de la Cámara de Representantes para el cuatrienio legislativo 2022-2026.	15 días	Garantizar la validez y posibilidad de darle efecto alguno a los actos de los miembros del Congreso cuando han emanado de las funciones propias de la rama legislativa	10 de diciembre	
24 de noviembre	Correo electrónico	Derecho de petición	Discriminación de la población con Discapacidad las comunidades afro la población LGTBI las comunidades indígenas y otros grupos	15 días	Garantizar los derechos de las comunidades afro, la población LGTBI, las comunidades indígenas y otros grupos que se ven afectados por motivos de discriminación.	10 de diciembre	
29 de noviembre	Correo electrónico	Derecho de petición	Mesa Técnica de Concertación para la Radio	15 días	Gestionar un real cambio en la formación personal del	10 de diciembre	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 36

			Comunitaria de Colombia		pueblo colombiano y en la concientización colectiva para la transformación social en procura de un mejor estándar de vida		
--	--	--	-------------------------	--	---	--	--

FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIPO DE PQRSD	DESCRIPCIÓN PQRSD	TÉRMINOS PARA RESOLVER	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRSD	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIÓN
7/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	licencias para el cannabis elevadas a rango constitucional.	15 días	acusamos recibido su solicitud y por ende se informará sobre su inconformidad ante la comisión pertinente	22/02/2023	
8/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	un geólogo en cada municipio	15 días	teniendo en cuenta sus aportes buscaremos la manera de discutirlos dentro del PND	22/02/2023	
8/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	fundación VIH RENACER extiende una invitación al presidente de la República y congresistas con el fin de que tengan conocimiento sobre sus problemáticas en el sector de Neiva.	15 días	por medio de la presente se dará trámite a su solicitud con el fin de colocarla en conocimiento de la entidad correspondiente.	22/02/2023	el derecho de petición va dirigido principalmente al presidente de la Republica.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 36

10/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	información del consejo de estado	15 días	por medio de la presente se informa sobre las decisiones del consejo de estado.	22/02/2023	acuse recibido la información
13/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Fasecolda presenta su inconformidad por los riesgos de la libre competencia en el sector público.	15 días	acuse recibido, por lo cual se analizará el proyecto.		
21/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	información de la fuerza pública de Colombia	15 días	el ejército nacional envía una información de interés con el desarrollo de la constitución	7/03/2023	
22/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	ANDEG la asociación nacional de energía da un parte de inconformidad con respecto al PND enfocado en el aumento al 6 % de los recaudos.	15 días	acuse recibido, por lo cual se analizará los artículos del PND.	7/03/2023	
23/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	semillero de propietarios el peticionario expresa su inconformidad con respecto al programa semillero de propietario.	15 días	se analizará los artículos correspondientes con el fin de identificar si existe una real vulneración a este programa.	7/03/2023	
23/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Festicumbia solicita el aval con el fin de apoyar la inclusión dentro	15 días	se agradece por la invitación y se pondrá en conocimiento	7/03/2023	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 36

			del PND una red de cultura.		para dar debate a su solicitud.		
28/02/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Administración de justicia en Colombia	15 días		2/03/2023	
1/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	respuesta al acta por inasistencias de representantes	15 días	se da respuesta inmediata por la cual se aceptan las excusas.	2/03/2023	
1/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	la red nacional de consejeros tiene inconsistencias con el siguiente tema: diga "EL GOBIERNO NACIONAL, DISPONDRA DE SEIS (6) MESES A APARTIR DE LA PROMULGACION DE ESTA LEY, PARA REGLAMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 340 DE LA CONSTITUCION NACIONAL"	15 días	por medio del cual se da claridad con respecto al tema, teniendo en cuenta que se busca fijar un límite para el funcionamiento del sistema nacional de planeación	2/03/2023	
1/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	pacientes de alto costo manifiestan su inconformismo con respecto a la reforma a la salud	15 días	se analizará la reforma conforme a las posibles afectaciones que puede tener la reforma a la salud	7/04/2023	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 36

3/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Comentarios y propuestas frente al proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara, 274de2023Senado, por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial para la vida”	15 días	Analizar en su integridad el proyecto de Ley 338 de 2023 con el fin de tener en cuenta para el Plan Nacional de Desarrollo	7/04/2023	
3/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	PROYECTO DE LEY DE REFORMA A LA SALUD	15 días	Analizar en su integridad el proyecto de Ley de reforma a la salud, con el fin de que el servicio beneficie en forma óptima al 100% de la población colombiana.	7/04/2023	
3/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Programa de educación para la Paz	15 días	Analizar en su integridad la petición realizada, con el fin de trabajar en pro de las personas adultas que han quedado marginadas del proceso de educación formal.	7/04/2023	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 36

6/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	FAO Colombia, propone comentarios al PND en términos de agricultura	15 días	FAO -COLOMBIA propone una discusión conforme al PND en términos de agricultura por lo cual se tienen en cuenta los puntos planteados	10/03/2023	
6/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	reactivación programa semilleros	15 días	por medio de la cual se solicita la inclusión en el plan nacional de desarrollo . por ende, se tiene en cuenta conforme a los puntos planteados acusamos recibido	10/03/2023	
7/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	reforma pensional, dirigida al presidente 7	15 días	derecho de petición dirigido al presidente de la República.	15/03/2023	
7/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	SINDESENA apoyo PND	15 días	el gremio de educadores del Sena solicita el apoyo a artículos del PND. "ARTÍCULO 64: Modifíquese el artículo 194 de la Ley 1955 del 2019,	7/04/2023	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 36

8/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Solicitud apoyo inclusión artículos en el Plan Nacional de Desarrollo.	15 días	Trabajar para escuchar a la población de manera directa y definir un plan de acompañamiento desde el Congreso de la República a fin de que se protejan los derechos de las comunidades.	7/04/2023	
13/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Misión bajo cauca	15 días	acusado recibido la información suministrada	7/04/2023	comprendemos sus inquietudes y las tendremos en cuenta conforme a la reforma planteada
15/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Observaciones al PL 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones"	15 días	pacientes alto costo observaciones a la reforma salud	7/04/2023	comprendemos sus inquietudes y las tendremos en cuenta conforme a la reforma planteada
17/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	imprecisiones en la administración de justicia, los jueces no acatan los fallos de sus superiores	15 días	acusado recibido la información suministrada por lo cual trabajaremos en el mejoramiento de los espacios en temas de conflictos judiciales.	7/04/2023	comprendemos sus inquietudes y las tendremos en cuenta conforme a la reforma planteada

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 36

20/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	proposición notariado y registro	15 días	por medio del cual se acata la proposición y se desarrolla el trabajo para la inclusión de la misma.	7/04/2023	comprendemos sus inquietudes y las tendremos en cuenta conforme a la reforma planteada
20/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	rectora de la universidad nacional solicita aval del representante sobre puntos reforma a la salud en materia docente	15 días	acusamos recibido su solicitud.	7/04/2023	comprendemos sus inquietudes y las tendremos en cuenta conforme a la reforma planteada

FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIPO DE PQRS	DESCRIPCIÓN PQRS	TÉRMINOS PARA RESOLVER	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRS	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIÓN
1/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	respuesta al acta por inasistencias de representantes	15 días	se da respuesta inmediata por la cual se aceptan las excusas.	2/03/2023	
1/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	la red nacional de consejeros tiene inconsistencias con el siguiente tema: diga "EL GOBIERNO NACIONAL, DISPONDRA DE SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA PROMULGACION DE ESTA LEY, PARA REGLAMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 340 DE LA	15 días	por medio del cual se da claridad con respecto al tema, teniendo en cuenta que se busca fijar un límite para el funcionamiento del sistema nacional de planeación	2/03/2023	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 36

			CONSTITUCION NACIONAL”				
1/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	pacientes de alto costo manifiestan su inconformismo con respecto a la reforma a la salud	15 días	se analizará la reforma conforme a las posibles afectaciones que puede tener la reforma a la salud	7/04/2023	
3/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Comentarios y propuestas frente al proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara, 274de2023Senado, por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial para la vida”	15 días	Analizar en su integridad el proyecto de Ley 338 de 2023 con el fin de tener en cuenta para el Plan Nacional de Desarrollo	7/04/2023	
3/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	PROYECTO DE LEY DE REFORMA A LA SALUD	15 días	Analizar en su integridad el proyecto de Ley de reforma a la salud, con el fin de que el servicio beneficie en forma óptima al 100% de la población colombiana.	7/04/2023	
3/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Programa de educación para la Paz	15 días	Analizar en su integridad la petición realizada, con el fin de trabajar en pro de las personas adultas que han quedado marginadas del	7/04/2023	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 36

					proceso de educación formal.		
6/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	FAO Colombia , propone comentarios al PND en términos de agricultura	15 días	FAO -COLOMBIA propone una discusión conforme al PND en términos de agricultura por lo cual se tienen en cuenta los puntos planteados	10/03/2023	
6/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	reactivación programa semilleros	15 días	por medio de la cual se solicita la inclusión en el plan nacional de desarrollo . por ende se tiene en cuenta conforme a los puntos planteados acusamos recibido	10/03/2023	
7/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	reforma pensional, dirigida al presidente 7	15 días	derecho de petición dirigido al presidente de la Republica.	15/03/2023	
7/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	SINDESENA apoyo PND	15 días	el gremio de educadores del Sena solicita el apoyo a artículos del PND. "ARTÍCULO 64: Modifíquese el artículo 194 de la Ley 1955 del 2019,	7/04/2023	
8/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Solicitud apoyo inclusión artículos en el Plan Nacional de Desarrollo.	15 días	Trabajar para escuchar a la población de manera directa y definir un plan de acompañamiento desde el Congreso de la República a fin de	7/04/2023	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 36

					que se protejan los derechos de las comunidades.		
13/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	misión bajo cauca	15 días	acusamos recibido la información suministrada	7/04/2023	
15/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Observaciones al PL 339de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones"	15 días	pacientes alto costo observaciones a la reforma salud	7/04/2023	
17/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	imprecisiones en la administración de justicia, los jueces no acatan los fallos de sus superiores	15 días	acusamos recibido la información suministrada por lo cual trabajaremos en el mejoramiento de los espacios en temas de conflictos judiciales.	7/04/2023	
20/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	proposición notariado y registro	15 días	por medio del cual se acata la proposición y se desarrolla el trabajo para la inclusión de la misma.	7/04/2023	
20/03/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	rectora de la universidad nacional solicita aval del representante sobre puntos reforma a la salud en materia docente	15 días	acusamos recibido su solicitud.	7/04/2023	
11/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	QUEJA PROCURADORA REGIONAL DE ANTIOQUIA	15 días	EL CORREO VA DIRIGIDO PARA LA PARTE DE DERECHO HUMANOS DEL	3/05/2023	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 36

					CONGRESO DE LA REPUBLICA		
11/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	petición corrupción bomberil	15 días	el veedor bomberil denuncia amenazas por parte del Capitán Jairo Soto encargado actualmente por lo que solicita un debate de control político con respecto a este tema.	3/05/2023	
11/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	ASOCAPITALES	15 días	existen diferentes preocupaciones frente al plan nacional de desarrollo, por medio del cual se solicita un análisis con enfocado a las energías limpias ya que el aumento del 1 al 6 por ciento puede afectar la inversión privada.	2/05/2023	
14/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	inclusión al PND: "Por lo anterior solicitamos adicionar al artículo 86	15 días		5/05/2023	
19/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	derecho informe de política feminista	15 días	FALTA ACLARACION	10/05/2023	
21/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	agencia espacial en Ley PND	15 días		12/05/2023	
21/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	invitación a foro	15 días			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 36

21/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	UNIANDINOS	15 días		12/05/2023	
24/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Senadora María José Pizarro	15 días	tema: acoso y abuso dentro del espacio del congreso de la Republica.	15/05/2023	
24/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	política feminista dentro del PND	15 días		15/05/2023	
24/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Propuesta legislativa para abordar las renuncias masivas de docentes en programas	15 días		15/05/2023	
27/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición		15 días	NO RESPONDER		
28/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	FASECOLDA artículos 85	15 días		19/05/2023	
28/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	asociación nacional de la propiedad intelectual	15 días		19/05/2023	
28/04/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	FASECOLDA artículos 85	15 días		19/05/2023	
18/05/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Derecho de Petición art.23 Constitución Política de Colombia, Dirigido a los y las congresistas que integran las comisiones Constitucionales	15 días	garantizar la igualdad en las partidas computables de asignación de retiro y el régimen prestacional determinados por el Gobierno Nacional, a favor de todos los niveles de la Policía Nacional.	1/07/2023	
30/05/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	Solicitud inclusión y reconocimiento municipio departamento de	15 días	Reconocer a los municipios de Albania, Dibulla, Distracción y La Jagua del Pilar	1/07/2023	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 36

			La Guajira como UEDF.		como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo		
6/06/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	DERECHO DE PETICION INTERES GENERAL POR MOTIVOS DE CORRUPCION DE LA DNBC	15 días	Ejercer control político, bajo sus funciones y competencias respecto del presente tema.	2/07/2023	
15/06/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	DERECHO DE PETICION	15 días	debatir las reformas a la salud sin afectar y la reforma pensional	2/07/2023	
20/06/2023	Correo electrónico	Derecho de petición	SOLICITUD DE ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA N. 331 DE 2022 CÁMARA DE REPRESENTANTES –118 DE 2021 SENADO, “POR MEDIO DEL CUAL DE MODIFICA EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL”.	15 días	iniciar así un proceso más democrático que contemple integralmente al subsistema de participación y a los y las jóvenes del país	2/07/2023	

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- **LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**  
Consejero Presidencial para las Regiones

La petición la elevamos por cuanto el Departamento de La Guajira se caracteriza por ser un territorio pluriétnico y multicultural, con un enfoque diferencial e incluyente en cada uno de los municipios que la integran. Existe en el departamento comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, que habitan en zonas dispersas, con necesidades especiales, debido a situaciones específicas que la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 36

integran. En La Guajira, contamos con una composición poblacional diferenciada étnica y culturalmente presentándose mayor riesgo y vulnerabilidad, razón por la cual todas las intervenciones serán con el enfoque de derechos de los distintos actores sociales, garantizando las oportunidades de desarrollo y el mejoramiento de los índices de calidad de vida para todos los habitantes.

El sur de la Guajira está compuesto por los municipios de Barrancas, Distracción, EL Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, San Juan del Cesar, Urimita y Villanueva, con composición cultural, social y económica diferentes al norte de la Guajira, razón por la cual le solicitamos respetuosamente sea tenida en cuenta esta región, y se sirvan programar por lo menos una reunión que incluya esta región.

- **Alexander Vega Rocha**  
Registrador Nacional del Estado Civil

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1098 de 2006, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley, para así poder acceder a los bienes y servicios del Estado. Cuando no se inscribe en un registro el nacimiento de un niño, se corre el riesgo de excluirlo de la sociedad, ya que se le niega el derecho a una identidad oficial, a un nombre reconocido y a una nacionalidad.

En el departamento de La Guajira, especialmente en la Alta Guajira se presentan dificultades para registrar a los niños, ellos están creciendo sin documentos; también existen algunos problemas para actualizar los documentos de los adultos, esto debido a que en muchas ocasiones no se cuenta con las condiciones para trasladarse hasta Uribia, lo que representa más de cuatro horas en distancia para realizar estos procedimientos.

Debido a la problemática expuesta respecto a esta población vulnerable, acudimos a su siempre diligente gestión para que se programe lo más pronto posible, varias jornadas de registro de identidad y actualización en la Alta Guajira, y de esta manera garantizar los derechos de los niños, niñas y de la comunidad en general.

- **GUSTAVO PETRO URREGO**  
Presidente de la República
- **ALFONSO PRADA GIL**  
Ministro del Interior
- **GUILLERMO REYES GONZÁLEZ**  
Ministro de Transporte
- **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**  
Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de desastres

Mediante la presente y de la manera más respetuosa me dirijo a usted (es) conociendo su gran sentido de pertenencia por el departamento de La Guajira, en especial por el Municipio de Uribia, para solicitar ayuda por parte del gobierno nacional ante la difícil situación de emergencia que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 36

atraviesa nuestro municipio por la incidencia de las fuertes lluvias originadas por las ondas tropicales en el océano Atlántico, que al paso por nuestro territorio han causado afectaciones, como inundaciones, creciente de arroyos, colapso de puentes y vías rurales que comunican a la Alta Guajira. El mal estado de las vías ha ocasionado desabastecimiento de alimentos, combustible, medicamentos, dificultades de accesibilidad a la zona rural y la imposibilidad para trasladar pacientes vía terrestre desde el hospital de Nazareth

El paso de la temporada de lluvia dejará innumerables afectaciones en todas las vías rurales del municipio, para lo cual necesitamos de sus buenos oficios para gestionar ante el gobierno nacional los recursos necesarios para la intervención y recuperación de las vías terciarias de la Alta Guajira, a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS

- **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
- **DIEGO BAUTISTA RÍOS**  
Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR
- **LILIANA ZAPATA BUSTAMANTE**  
Financiera de Desarrollo - FINDETER

Mediante la presente me dirijo a ustedes en solicitud del documento en formato físico y digital sobre el Proyecto “**VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO RANCHERIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**” ejecutado bajo el contrato de consultoría No. 68573-002 y presentado al municipio de San Juan del Cesar en mayo del año en curso.

- **GUSTAVO PETRO URREGO**  
Presidente de la República
- **ALFONSO PRADA GIL**  
Ministro del Interior
- **GUILLERMO REYES GONZÁLEZ**  
Ministro de Transporte
- **LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**  
Consejero Presidencial para las Regiones
- **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**  
Director Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres

Ante la emergencia invernal que vive nuestro país, es mi responsabilidad como Representante a la Cámara por el departamento de La Guajira, poner en su conocimiento la situación de calamidad que se presenta en estos momentos en el municipio de Villanueva en La Guajira, por la creciente súbita del caudal del río Villanueva

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	25 de 36

Más de cien familias de los barrios Rojas Pinilla, Villa el Río, La Islita, Pompilio y José Galo Daza, han visto colapsadas sus viviendas, por las fuertes lluvias en la Serranía del Perijá que ha llevado al desbordamiento del afluente. Adicional la zona rural se encuentra en alto riesgo por deslizamientos de tierra, entre las veredas afectadas se encuentran: Los Quemados, Las Mesas, Ceiba y los Zanjonés, todas ellas incomunicadas por vía terrestre.

Villanueva es una de las despensas agrícolas de La Guajira y su afectación, genera carestía en la canasta familiar, desabastecimiento y pérdidas de alimentos.

Necesitamos de sus buenos oficios para gestionar las medidas y se disponga de los recursos necesarios que mitiguen esta calamidad pública que afecta a este municipio.

- **IVAN VELASQUEZ GOMEZ**  
MINISTERIO DE DEFENSA

Señor ministro IVÁN VELÁSQUEZ, abogo a sus buenos oficios, ya que he sido designado como coordinador de la Comisión Accidental del Frente Parlamentario Contra el Hambre, y dentro de las actividades próximas aprobadas por esta Comisión, se tiene programado realizar una audiencia pública el día 18 de noviembre del año en curso, en el Municipio de Uribía, La Guajira. Esta sesión es de vital importancia para la niñez y población indígena, que padece las afujías que el hambre produce. Con este encuentro, recaudaremos propuestas estratégicas, que serán el insumo esencial para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento efectivo de la sentencia T-302 de 2017 que ordena **“PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SALUD, AL AGUA Y A LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PUEBLO WAYUU DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**

En mencionada actividad, participaran los 36 Representantes a la Cámara, y un grupo de 10 asesores. Por lo anterior, es esencial para el desarrollo de esta actividad contar con el transporte aéreo desde la Ciudad de Bogotá hasta Riohacha.

- **DAVID SUAREZ CASTELLANOS**  
DIAN

Amparado en el artículo 258 de la Ley Quinta de 1992 que establece: *“Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento”*. Conforme a lo anterior, solicito, a cuánto asciende el recaudo que por pago de ingreso de importaciones (impuesto de ingreso de mercancías), recibe la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribia y Manaure. Lo anterior a las cifras correspondientes a los años 2021 y 2022.

- **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	26 de 36

Ministerio de Educación Nacional

De manera infructuosa he venido solicitando por diferentes medios y a través de diversos canales, un espacio dentro de su agenda o a quien usted delegue, para priorizar el tema de la educación en Uribia.

Se hace urgente entre su entidad, la mesa técnica de educación con la alcaldía de Uribia y la Mesa de Diálogo y Concertación para el Pueblo Wayuu, para tratar entre otros temas: la división de los Centros Educativos, la planta docente y la infraestructura física de los mismos.

A través del enlace directo con el Ministerio de Educación no hemos logrado concertar esta reunión, es por ello por lo que acudo a este medio para lograr de manera efectiva la Mesa Técnica en beneficio de la educación de miles de niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia.

- **EDUARDO ENRÍQUEZ CAICEDO**  
Viceministro de Transporte

Para atender la problemática que viene afectando al sector transportista del departamento de La Guajira, surge el interés de incentivar un espacio para atender al gremio de referencia y hacer un seguimiento oportuno, al cumplimiento de los compromisos concertados con antelación.

Denotado lo anterior, nos permitimos convocar a un espacio de diálogo público y constructivo el próximo **lunes 5 de diciembre de 2022**, en las instalaciones del hotel Iparú, a las 10:00 a.m., en el municipio de Barrancas – La Guajira teniendo en cuenta que resulta imprescindible brindar soluciones oportunas y factibles al sector y a la comunidad en general.

Mesa Técnica con gremio transporte especial en La Guajira, y Ministerio de Transporte, donde se dan las siguientes conclusiones:

- Necesidad de una inversión por parte del Gobierno Nacional a proyectos de vías terciarias.
- Retornar el registro de vehículos venezolanos
- Formalizar las empresas organizadas informales prestadoras del servicio de transporte en el departamento.
- Incluir a los transportistas del departamento como beneficiarios del 50% de descuento en el SOAT
- Implementar acciones de control sobre el aumento del valor del combustible y estudiar la posibilidad de aumentar el cupo del mismo, teniendo en cuenta la demanda de ese recurso en el territorio.
- Constituir una mesa técnica para el estudio y análisis de las vías de la alta guajira con el fin de construir una caracterización que permita la asignación de recursos, según las necesidades de esta zona del departamento. Adicionalmente, solicitan se incluya en la zona diferencial la modalidad de transporte mixto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 36

- La creación de una instancia permanente para el seguimiento y desarrollo del sector transportista en el departamento, basados en el modelo de mesa de dialogo del sur de la guajira.

Solicitud ante los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Minas y Energía:

- Solicito al Gobierno Nacional se reconozca a los municipios de Albania, Dibulla, Distracción y La Jagua del Pilar como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo, a través del Decreto Ley por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 2135 de 2021 – Ley de Fronteras.

Solicitud ante los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Minas y Energía:

- Solicito se expongan los fundamentos técnicos y jurídicos que justifiquen la exclusión de los municipios de Albania, Dibulla, Distracción y La Jagua del Pilar como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo en el Decreto Ley que reglamenta parcialmente la Ley 2135 de 2021 – Ley de Fronteras.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- **LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**  
Consejero Presidencial para las Regiones

La petición la elevamos por cuanto el Departamento de La Guajira se caracteriza por ser un territorio pluriétnico y multicultural, con un enfoque diferencial e incluyente en cada uno de los municipios que la integran. Existe en el departamento comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, que habitan en zonas dispersas, con necesidades especiales, debido a situaciones específicas que la integran. En La Guajira, contamos con una composición poblacional diferenciada étnica y culturalmente presentándose mayor riesgo y vulnerabilidad, razón por la cual todas las intervenciones serán con el enfoque de derechos de los distintos actores sociales, garantizando las oportunidades de desarrollo y el mejoramiento de los índices de calidad de vida para todos los habitantes.

El sur de la Guajira está compuesto por los municipios de Barrancas, Distracción, EL Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, San Juan del Cesar, Urimita y Villanueva, con composición cultural, social y económica diferentes al norte de la Guajira, razón por la cual le solicitamos respetuosamente sea tenida en cuenta esta región, y se sirvan programar por lo menos una reunión que incluya esta región.

- **Alexander Vega Rocha**  
Registrador Nacional del Estado Civil

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1098 de 2006, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley, para así poder acceder a los bienes y servicios del Estado. Cuando no se inscribe en un registro el nacimiento de un niño, se corre el riesgo de excluirlo de la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 36

sociedad, ya que se le niega el derecho a una identidad oficial, a un nombre reconocido y a una nacionalidad.

En el departamento de La Guajira, especialmente en la Alta Guajira se presentan dificultades para registrar a los niños, ellos están creciendo sin documentos; también existen algunos problemas para actualizar los documentos de los adultos, esto debido a que en muchas ocasiones no se cuenta con las condiciones para trasladarse hasta Uribia, lo que representa más de cuatro horas en distancia para realizar estos procedimientos.

Debido a la problemática expuesta respecto a esta población vulnerable, acudimos a su siempre diligente gestión para que se programe lo más pronto posible, varias jornadas de registro de identidad y actualización en la Alta Guajira, y de esta manera garantizar los derechos de los niños, niñas y de la comunidad en general.

- **GUSTAVO PETRO URREGO**  
Presidente de la República
- **ALFONSO PRADA GIL**  
Ministro del Interior
- **GUILLERMO REYES GONZÁLEZ**  
Ministro de Transporte
- **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**  
Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de desastres

Mediante la presente y de la manera más respetuosa me dirijo a usted (es) conociendo su gran sentido de pertenencia por el departamento de La Guajira, en especial por el Municipio de Uribia, para solicitar ayuda por parte del gobierno nacional ante la difícil situación de emergencia que atraviesa nuestro municipio por la incidencia de las fuertes lluvias originadas por las ondas tropicales en el océano Atlántico, que al paso por nuestro territorio han causado afectaciones, como inundaciones, creciente de arroyos, colapso de puentes y vías rurales que comunican a la Alta Guajira. El mal estado de las vías ha ocasionado desabastecimiento de alimentos, combustible, medicamentos, dificultades de accesibilidad a la zona rural y la imposibilidad para trasladar pacientes vía terrestre desde el hospital de Nazareth

El paso de la temporada de lluvia dejará innumerables afectaciones en todas las vías rurales del municipio, para lo cual necesitamos de sus buenos oficios para gestionar ante el gobierno nacional los recursos necesarios para la intervención y recuperación de las vías terciarias de la Alta Guajira, a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS

- **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
- **DIEGO BAUTISTA RÍOS**  
Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR
- **LILIANA ZAPATA BUSTAMANTE**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 36

Financiera de Desarrollo - FINDETER

Mediante la presente me dirijo a ustedes en solicitud del documento en formato físico y digital sobre el Proyecto **“VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO RANCHERIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”** ejecutado bajo el contrato de consultoría No. 68573-002 y presentado al municipio de San Juan del Cesar en mayo del año en curso.

- **GUSTAVO PETRO URREGO**  
Presidente de la República
- **ALFONSO PRADA GIL**  
Ministro del Interior
- **GUILLERMO REYES GONZÁLEZ**  
Ministro de Transporte
- **LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**  
Consejero Presidencial para las Regiones
- **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**  
Director Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres

Ante la emergencia invernal que vive nuestro país, es mi responsabilidad como Representante a la Cámara por el departamento de La Guajira, poner en su conocimiento la situación de calamidad que se presenta en estos momentos en el municipio de Villanueva en La Guajira, por la creciente súbita del caudal del río Villanueva

Más de cien familias de los barrios Rojas Pinilla, Villa el Río, La Islita, Pompilio y José Galo Daza, han visto colapsadas sus viviendas, por las fuertes lluvias en la Serranía del Perijá que ha llevado al desbordamiento del afluente. Adicional la zona rural se encuentra en alto riesgo por deslizamientos de tierra, entre las veredas afectadas se encuentran: Los Quemaos, Las Mesas, Ceiba y los Zanjonos, todas ellas incomunicadas por vía terrestre.

Villanueva es una de las despensas agrícolas de La Guajira y su afectación, genera carestía en la canasta familiar, desabastecimiento y pérdidas de alimentos.

Necesitamos de sus buenos oficios para gestionar las medidas y se disponga de los recursos necesarios que mitiguen esta calamidad pública que afecta a este municipio.

- **IVAN VELASQUEZ GOMEZ**  
MINISTERIO DE DEFENSA

Señor ministro IVÁN VELÁSQUEZ, abogo a sus buenos oficios, ya que he sido designado como coordinador de la Comisión Accidental del Frente Parlamentario Contra el Hambre, y dentro de las actividades próximas aprobadas por esta Comisión, se tiene programado realizar una audiencia pública el día 18 de noviembre del año en curso, en el Municipio de Uribía, La Guajira. Esta sesión es de vital importancia para la niñez y población indígena, que padece las afujías que el hambre produce. Con este encuentro, recaudaremos propuestas estratégicas, que serán el insumo esencial para la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 36

construcción del Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento efectivo de la sentencia T-302 de 2017 que ordena **“PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SALUD, AL AGUA Y A LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PUEBLO WAYUU DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**

En mencionada actividad, participaron los 36 Representantes a la Cámara, y un grupo de 10 asesores. Por lo anterior, es esencial para el desarrollo de esta actividad contar con el transporte aéreo desde la Ciudad de Bogotá hasta Riohacha.

- **DAVID SUAREZ CASTELLANOS**  
DIAN

Amparado en el artículo 258 de la Ley Quinta de 1992 que establece: *“Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento”*. Conforme a lo anterior, solicito, a cuánto asciende el recaudo que por pago de ingreso de importaciones (impuesto de ingreso de mercancías), recibe la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribia y Manaure. Lo anterior a las cifras correspondientes a los años 2021 y 2022.

- **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**  
Ministerio de Educación Nacional

De manera infructuosa he venido solicitando por diferentes medios y a través de diversos canales, un espacio dentro de su agenda o a quien usted delegue, para priorizar el tema de la educación en Uribia. Se hace urgente entre su entidad, la mesa técnica de educación con la alcaldía de Uribia y la Mesa de Diálogo y Concertación para el Pueblo Wayuu, para tratar entre otros temas: la división de los Centros Educativos, la planta docente y la infraestructura física de los mismos.

A través del enlace directo con el Ministerio de Educación no hemos logrado concertar esta reunión, es por ello por lo que acudo a este medio para lograr de manera efectiva la Mesa Técnica en beneficio de la educación de miles de niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia.

- **EDUARDO ENRÍQUEZ CAICEDO**  
Viceministro de Transporte

Para atender la problemática que viene afectando al sector transportista del departamento de La Guajira, surge el interés de incentivar un espacio para atender al gremio de referencia y hacer un seguimiento oportuno, al cumplimiento de los compromisos concertados con antelación.

Denotado lo anterior, nos permitimos convocar a un espacio de diálogo público y constructivo el próximo **lunes 5 de diciembre de 2022**, en las instalaciones del hotel Iparú, a las 10:00 a.m., en el municipio de Barrancas – La Guajira teniendo en cuenta que resulta imprescindible brindar soluciones oportunas y factibles al sector y a la comunidad en general.

Mesa Técnica con gremio transporte especial en La Guajira, y Ministerio de Transporte, donde se dan las siguientes conclusiones:

- Necesidad de una inversión por parte del Gobierno Nacional a proyectos de vías terciarias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 36

- Retornar el registro de vehículos venezolanos
- Formalizar las empresas organizadas informales prestadoras del servicio de transporte en el departamento.
- Incluir a los transportistas del departamento como beneficiarios del 50% de descuento en el SOAT
- Implementar acciones de control sobre el aumento del valor del combustible y estudiar la posibilidad de aumentar el cupo del mismo, teniendo en cuenta la demanda de ese recurso en el territorio.
- Constituir una mesa técnica para el estudio y análisis de las vías de la alta guajira con el fin de construir una caracterización que permita la asignación de recursos, según las necesidades de esta zona del departamento. Adicionalmente, solicitan se incluya en la zona diferencial la modalidad de transporte mixto.
- La creación de una instancia permanente para el seguimiento y desarrollo del sector transportista en el departamento, basados en el modelo de mesa de dialogo del sur de la guajira.

Solicitud ante los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Minas y Energía:

- Solicito al Gobierno Nacional se reconozca a los municipios de Albania, Dibulla, Distracción y La Jagua del Pilar como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo, a través del Decreto Ley por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 2135 de 2021 – Ley de Fronteras.

Solicitud ante los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Minas y Energía:

- Solicito se expongan los fundamentos técnicos y jurídicos que justifiquen la exclusión de los municipios de Albania, Dibulla, Distracción y La Jagua del Pilar como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo en el Decreto Ley que reglamenta parcialmente la Ley 2135 de 2021 – Ley de Fronteras.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- **LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**  
Consejero Presidencial para las Regiones

La petición la elevamos por cuanto el Departamento de La Guajira se caracteriza por ser un territorio pluriétnico y multicultural, con un enfoque diferencial e incluyente en cada uno de los municipios que la integran. Existe en el departamento comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, que habitan en zonas dispersas, con necesidades especiales, debido a situaciones específicas que la integran. En La Guajira, contamos con una composición poblacional diferenciada étnica y culturalmente presentándose mayor riesgo y vulnerabilidad, razón por la cual todas las intervenciones

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	32 de 36

serán con el enfoque de derechos de los distintos actores sociales, garantizando las oportunidades de desarrollo y el mejoramiento de los índices de calidad de vida para todos los habitantes.

El sur de la Guajira está compuesto por los municipios de Barrancas, Distracción, EL Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, San Juan del Cesar, Urimita y Villanueva, con composición cultural, social y económica diferentes al norte de la Guajira, razón por la cual le solicitamos respetuosamente sea tenida en cuenta esta región, y se sirvan programar por lo menos una reunión que incluya esta región.

- **Alexander Vega Rocha**  
Registrador Nacional del Estado Civil

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1098 de 2006, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley, para así poder acceder a los bienes y servicios del Estado. Cuando no se inscribe en un registro el nacimiento de un niño, se corre el riesgo de excluirlo de la sociedad, ya que se le niega el derecho a una identidad oficial, a un nombre reconocido y a una nacionalidad.

En el departamento de La Guajira, especialmente en la Alta Guajira se presentan dificultades para registrar a los niños, ellos están creciendo sin documentos; también existen algunos problemas para actualizar los documentos de los adultos, esto debido a que en muchas ocasiones no se cuenta con las condiciones para trasladarse hasta Uribia, lo que representa más de cuatro horas en distancia para realizar estos procedimientos.

Debido a la problemática expuesta respecto a esta población vulnerable, acudimos a su siempre diligente gestión para que se programe lo más pronto posible, varias jornadas de registro de identidad y actualización en la Alta Guajira, y de esta manera garantizar los derechos de los niños, niñas y de la comunidad en general.

- **GUSTAVO PETRO URREGO**  
Presidente de la República
- **ALFONSO PRADA GIL**  
Ministro del Interior
- **GUILLERMO REYES GONZÁLEZ**  
Ministro de Transporte
- **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**  
Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de desastres

Mediante la presente y de la manera más respetuosa me dirijo a usted (es) conociendo su gran sentido de pertenencia por el departamento de La Guajira, en especial por el Municipio de Uribia, para solicitar ayuda por parte del gobierno nacional ante la difícil situación de emergencia que atraviesa nuestro municipio por la incidencia de las fuertes lluvias originadas por las ondas tropicales en el océano Atlántico, que al paso por nuestro territorio han causado afectaciones, como inundaciones, creciente de arroyos, colapso de puentes y vías rurales que comunican a la Alta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	33 de 36

Guajira. El mal estado de las vías ha ocasionado desabastecimiento de alimentos, combustible, medicamentos, dificultades de accesibilidad a la zona rural y la imposibilidad para trasladar pacientes vía terrestre desde el hospital de Nazareth

El paso de la temporada de lluvia dejará innumerables afectaciones en todas las vías rurales del municipio, para lo cual necesitamos de sus buenos oficios para gestionar ante el gobierno nacional los recursos necesarios para la intervención y recuperación de las vías terciarias de la Alta Guajira, a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS

- **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
- **DIEGO BAUTISTA RÍOS**  
Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR
- **LILIANA ZAPATA BUSTAMANTE**  
Financiera de Desarrollo - FINDETER

Mediante la presente me dirijo a ustedes en solicitud del documento en formato físico y digital sobre el Proyecto “**VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO RANCHERIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**” ejecutado bajo el contrato de consultoría No. 68573-002 y presentado al municipio de San Juan del Cesar en mayo del año en curso.

- **GUSTAVO PETRO URREGO**  
Presidente de la República
- **ALFONSO PRADA GIL**  
Ministro del Interior
- **GUILLERMO REYES GONZÁLEZ**  
Ministro de Transporte
- **LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**  
Consejero Presidencial para las Regiones
- **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**  
Director Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres

Ante la emergencia invernal que vive nuestro país, es mi responsabilidad como Representante a la Cámara por el departamento de La Guajira, poner en su conocimiento la situación de calamidad que se presenta en estos momentos en el municipio de Villanueva en La Guajira, por la creciente súbita del caudal del río Villanueva

Más de cien familias de los barrios Rojas Pinilla, Villa el Río, La Islita, Pompilio y José Galo Daza, han visto colapsadas sus viviendas, por las fuertes lluvias en la Serranía del Perijá que ha llevado al desbordamiento del afluente. Adicional la zona rural se encuentra en alto riesgo por deslizamientos de tierra, entre las veredas afectadas se encuentran: Los Quemados, Las Mesas, Ceiba y los Zanjonés, todas ellas incomunicadas por vía terrestre.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	34 de 36

Villanueva es una de las despensas agrícolas de La Guajira y su afectación, genera carestía en la canasta familiar, desabastecimiento y pérdidas de alimentos.

Necesitamos de sus buenos oficios para gestionar las medidas y se disponga de los recursos necesarios que mitiguen esta calamidad pública que afecta a este municipio.

- **IVAN VELASQUEZ GOMEZ**  
MINISTERIO DE DEFENSA

Señor ministro IVÁN VELÁSQUEZ, abogo a sus buenos oficios, ya que he sido designado como coordinador de la Comisión Accidental del Frente Parlamentario Contra el Hambre, y dentro de las actividades próximas aprobadas por esta Comisión, se tiene programado realizar una audiencia pública el día 18 de noviembre del año en curso, en el Municipio de Uribía, La Guajira. Esta sesión es de vital importancia para la niñez y población indígena, que padece las afujías que el hambre produce. Con este encuentro, recaudaremos propuestas estratégicas, que serán el insumo esencial para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento efectivo de la sentencia T-302 de 2017 que ordena **“PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SALUD, AL AGUA Y A LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PUEBLO WAYUU DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**

En mencionada actividad, participaran los 36 Representantes a la Cámara, y un grupo de 10 asesores. Por lo anterior, es esencial para el desarrollo de esta actividad contar con el transporte aéreo desde la Ciudad de Bogotá hasta Riohacha.

- **DAVID SUAREZ CASTELLANOS**  
DIAN

Amparado en el artículo 258 de la Ley Quinta de 1992 que establece: *“Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento”*. Conforme a lo anterior, solicito, a cuánto asciende el recaudo que por pago de ingreso de importaciones (impuesto de ingreso de mercancías), recibe la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribia y Manaure. Lo anterior a las cifras correspondientes a los años 2021 y 2022.

- **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**  
Ministerio de Educación Nacional

De manera infructuosa he venido solicitando por diferentes medios y a través de diversos canales, un espacio dentro de su agenda o a quien usted delegue, para priorizar el tema de la educación en Uribia.

Se hace urgente entre su entidad, la mesa técnica de educación con la alcaldía de Uribia y la Mesa de Diálogo y Concertación para el Pueblo Wayuu, para tratar entre otros temas: la división de los Centros Educativos, la planta docente y la infraestructura física de los mismos.

A través del enlace directo con el Ministerio de Educación no hemos logrado concertar esta reunión, es por ello por lo que acudo a este medio para lograr de manera efectiva la Mesa Técnica en beneficio de la educación de miles de niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	35 de 36

- **EDUARDO ENRÍQUEZ CAICEDO**  
Viceministro de Transporte

Para atender la problemática que viene afectando al sector transportista del departamento de La Guajira, surge el interés de incentivar un espacio para atender al gremio de referencia y hacer un seguimiento oportuno, al cumplimiento de los compromisos concertados con antelación.

Denotado lo anterior, nos permitimos convocar a un espacio de diálogo público y constructivo el próximo **lunes 5 de diciembre de 2022**, en las instalaciones del hotel Iparú, a las 10:00 a.m., en el municipio de Barrancas – La Guajira teniendo en cuenta que resulta imprescindible brindar soluciones oportunas y factibles al sector y a la comunidad en general.

Mesa Técnica con gremio transporte especial en La Guajira, y Ministerio de Transporte, donde se dan las siguientes conclusiones:

- Necesidad de una inversión por parte del Gobierno Nacional a proyectos de vías terciarias.
- Retornar el registro de vehículos venezolanos
- Formalizar las empresas organizadas informales prestadoras del servicio de transporte en el departamento.
- Incluir a los transportistas del departamento como beneficiarios del 50% de descuento en el SOAT
- Implementar acciones de control sobre el aumento del valor del combustible y estudiar la posibilidad de aumentar el cupo del mismo, teniendo en cuenta la demanda de ese recurso en el territorio.
- Constituir una mesa técnica para el estudio y análisis de las vías de la alta guajira con el fin de construir una caracterización que permita la asignación de recursos, según las necesidades de esta zona del departamento. Adicionalmente, solicitan se incluya en la zona diferencial la modalidad de transporte mixto.
- La creación de una instancia permanente para el seguimiento y desarrollo del sector transportista en el departamento, basados en el modelo de mesa de dialogo del sur de la guajira.

Solicitud ante los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Minas y Energía:

- Solicito al Gobierno Nacional se reconozca a los municipios de Albania, Dibulla, Distracción y La Jagua del Pilar como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo, a través del Decreto Ley por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 2135 de 2021 – Ley de Fronteras.

Solicitud ante los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Minas y Energía:

- Solicito se expongan los fundamentos técnicos y jurídicos que justifiquen la exclusión de los municipios de Albania, Dibulla, Distracción y La Jagua del Pilar como Unidades Especiales de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	36 de 36

Desarrollo Fronterizo en el Decreto Ley que reglamenta parcialmente la Ley 2135 de 2021 – Ley de Fronteras.
<b>4.</b> La participación como directivo de su partido o movimiento político.
N/A
<b>5.</b> Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
N/A
<b>6.</b> La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
N/A
<b>7.</b> Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
N/A
<b>8.</b> Ejercicio de la cátedra universitaria.
N/A
<b>9.</b> Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
N/A